



I-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-9253

Manizales, martes 30 de junio de 2026

Señores
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
Profesional Especializado
Alcaldía de Manizales
asmed.heredia@manizales.gov.co
La ciudad

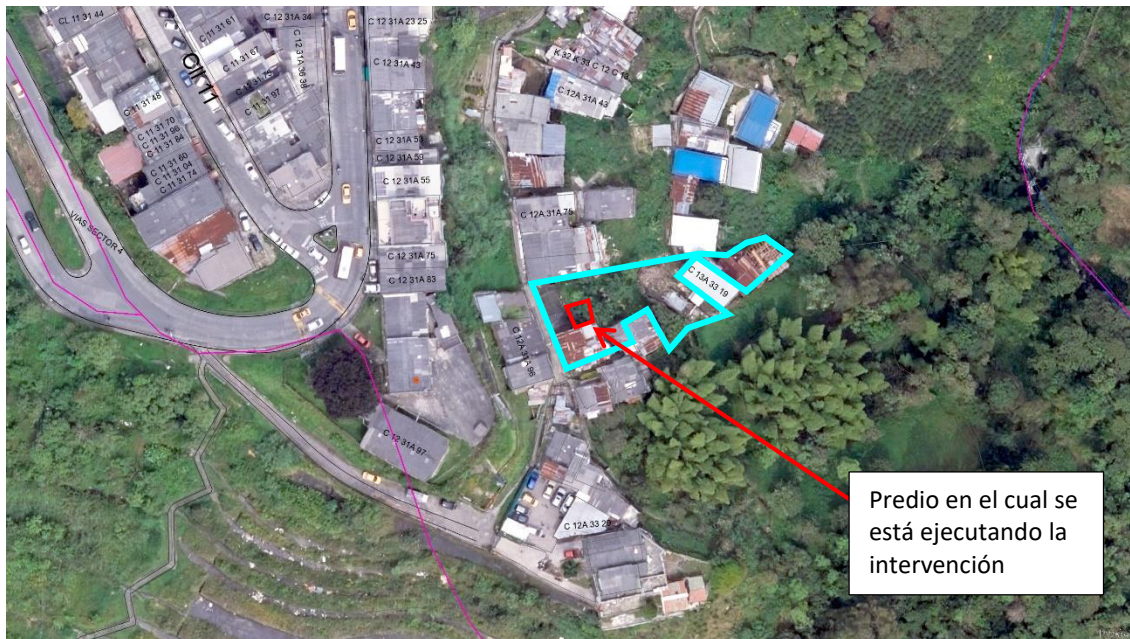
Referencia: E-CO-2026-15950 / Derecho de petición

Asunto: Informe Técnico de Inspección – Carrera 34C Calle 12A sector detrás de I.E. Pablo VI

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, el Equipo de Control Urbanístico adscrito a la Secretaría del Interior, realizó visita de inspección el día viernes 26 de junio de 2026, al predio objeto de solicitud, ubicado en la Carrera 34C Calle 12A sector detrás de la I.E. Pablo VI con coordenadas aproximadas (5.060492,-75.523370) del barrio El Bosque, comuna La Macarena, obteniendo el siguiente informe:

1. LOCALIZACIÓN GENERAL



Predio en el cual se
está ejecutando la
intervención

Imagen No. 1 Cartográfica. Barrio El Bosque, Comuna La Macarena

Información catastral copyright MASORA, antes IGAC (Gestor Catastral -Consulta Cartográfica POT Urbano 2017-2031) – SIG.

Fuente: sig.manizales.gov.co

ZONA			BARRIO	COMUNA
URBANA	RURAL	OTRA	El Bosque	La Macarena
X				

2. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

PRESUNTO INFRACTOR

PROPIETARIO CÉDULA O NIT	María Leonor Morales de Vallejo 25048648
DIRECCION:	Carrera 34C Calle 12A Calle 14
FICHA CATASTRAL:	170010104000005570002000000000
MATRICULA INMOBILIARIA	100-12500

Nota: La información reportada con respecto a la identificación del inmueble fue tomada de la base catastral urbana - Consulta Cartográfica POT Urbano 2017-2031 con fecha de corte febrero 2025, de propiedad de MASORA (Gestor catastral del municipio de Manizales), no obstante, se precisa la importancia de acudir a documentos públicos tales como: certificado de libertad y tradición vigente para efectos de verificar el titular del inmueble.

3. CUENTA CON LICENCIA

SI	☐	No. DE RESOLUCION
NO	☒	
NO APLICA	☐	OBSERVACION:
SIN INTERVENCION AL MOMENTO DE LA VISITA	☐	

4. DESCRIPCIÓN DE LO VERIFICADO

- Al momento de la visita de inspección se pudo evidenciar la ejecución de actividades de construcción de estructura, de tipo artesanal – no consolidada, para uso residencial en materiales de guadua y esterilla.
 - Esta construcción se está ejecutando en sitio contiguo a pantalla de contención del sector.
 - La construcción evidenciada, de acuerdo a la pendiente del terreno, cuenta con dos niveles estructurales y no cumple con los requisitos definidos en el Reglamento NSR-10 para el material que está siendo utilizado - guadua.
 - Las dimensiones aproximadas de la intervención son 5.00m de frente y 4.00m de fondo, para un área total aproximada de terreno afectado con la construcción, igual a 20.00m².

5. CONSIDERACIONES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- El predio objeto de consulta se encuentran localizados en el Ámbito Normativo AN 8 Área de actividad MIXTA, Tratamiento de DESARROLLO de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Municipal No 0958 de 2017.
- En consulta cartográfica temática SIG – POT Manizales, el sitio en el cual se está ejecutando la intervención urbanística corresponde a AREA DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO – ATG No. 764 con dirección Parte posterior del Colegio Pablo VI Secundaria.

- En consulta cartográfica temática SIG – POT Manizales, el predio en el cual se están realizando las actividades constructivas, se encuentra localizado en Zona de Amenaza por Deslizamiento Urbano – Media y Alta (Plano U-4) y en Zona de Riesgo por Deslizamiento Urbano – Medio y Alto (Plano U-5).
- Las actividades que se están ejecutando, requieren de licencia urbanística de construcción en alguna de sus modalidades. En consulta preliminar, catastro MASORA, realizada al predio, no se evidencian registros relacionados con actuaciones de curaduría.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 Construcción de tipo artesanal en predio solicitado – Carrera 34C Calle 12A
Capturas propias



Fotografía 2 Construcción de tipo artesanal en predio solicitado – Carrera 34C Calle 12A
Capturas propias



Fotografía 3 Construcción de tipo artesanal en sitio contiguo a pantalla de contención
Capturas propias



Fotografía 4 Construcción de tipo artesanal en predio solicitado – Carrera 34C Calle 12A
Capturas propias



Fotografía 5 Sector Callejones barrio El Bosque (En rojo sitio de intervención)
Capturas propias – Agosto de 2025



Fotografía 6 Sector Callejones barrio El Bosque (En rojo sitio de intervención)
Capturas propias – Agosto de 2025

7. CONCLUSIONES

- En visita realizada al predio con nomenclatura Carrera 34C Calle 12A sector detrás de I.E. Pablo VI Secundaria con coordenadas aproximadas (5.060492,-75.523370) del barrio El Bosque, se observa la ejecución de actividades de construcción en curso, relacionadas con:
 - Construcción de estructura de tipo artesanal – no consolidada, para uso residencial en materiales de guadua y esterilla.
 - De acuerdo a la pendiente del terreno, esta estructura presenta dos niveles estructurales, con un área total aproximada de terreno afectado con la construcción, igual a 20.00m².
- En consulta cartográfica temática SIG – POT Manizales, el sitio en el cual se está ejecutando la intervención urbanística corresponde a AREA DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO – ATG No. 764 con dirección Parte posterior del Colegio Pablo VI Secundaria.
- En consulta cartográfica temática SIG – POT Manizales, el predio en el cual se están realizando las actividades constructivas, se encuentra localizado en Zona de Amenaza por Deslizamiento Urbano – Media y Alta (Plano U-4) y en Zona de Riesgo por Deslizamiento Urbano – Medio y Alto (Plano U-5).
- Las actividades que se están ejecutando, requieren de licencia urbanística de construcción en alguna de sus modalidades. En consulta preliminar, catastro MASORA, realizada al predio, no se evidencian registros relacionados con actuaciones de curaduría.

- Se recomienda la suspensión de actividades como medida preventiva.
- Se envía el presente informe al Profesional Especializado de la Unidad de Seguridad Ciudadana para su conocimiento y respectivo trámite.

Atentamente,


ING. MATEO SALAZAR NIETO
Profesional Universitario
Equipo de Control Urbanístico
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales